



Misión Permanente de Costa Rica
ante la Oficina de las Naciones Unidas
Ginebra

Discurso de la República de Costa Rica

**68 Comité Ejecutivo del ACNUR
Ginebra, 02 – 06 de octubre**

Sra. Elayne Whythe, Embajadora, Representante Permanente

Ginebra, 03 de octubre de 2017

Agradecemos al Alto Comisionado para los Refugiados por su actualización de la situación de los refugiados y programas globales en las diferentes regiones del mundo.

Señor Presidente, señor Alto Comisionado. Este es un momento clave para que recordemos la razón por la cual estamos todos aquí. Con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como la creación del Alto Comisionado para los Refugiados, la comunidad internacional reconoció un concepto fundamental: el refugio es un tema que hoy sabemos permanente, que requiere de la necesidad de la cooperación internacional y que implica la responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad internacional, para hacerle frente, obviamente, con una perspectiva de derechos y dignidad humana.

Mi país hoy desea hacer un llamado especial para traer al año 2017 la profunda convicción con los principios básicos que dieron origen al régimen internacional del refugio, especialmente aquellos de la no discriminación y del respeto a la condición humana de las personas que buscan refugio.

En el siglo XXI, la realidad nos ha llevado a complementar este régimen jurídico e institucional, con un nuevo entendimiento político, programático y de cooperación para resolver la nueva realidad del refugio. Acuerdo éste que ha sido plasmado en la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes. Mi país por ello da la bienvenida a la preparación del Pacto Global para una migración regular, segura y ordenada y el Pacto Mundial para Refugiados, los cuales estamos convencidos deben ser complementarios.

Estamos profundamente convencidos de su relevancia presente y futura. Nuestro país tradicionalmente ha desarrollado políticas e iniciativas de protección e integración para los refugiados, de acuerdo con nuestra tradición histórica de acogida.

Como país pequeño, clasificado de renta media, hemos tenido que hacer frente en los últimos años a un aumento sostenido en la cantidad de solicitudes de refugio; se han registrado aumentos del 159% entre el 2014 y el 2015, un aumento 203% entre el 2015 y 2016, y para el primer semestre del 2017 ya se ha contabilizado el equivalente al 83% del año anterior; las proyecciones reflejan que esta tendencia se mantendrá y de confirmarse

serían cifras históricas para Costa Rica, inclusive por encima de las alcanzadas en la década de los años ochenta.

Bajo estas circunstancias, considerando nuestra tradición de respeto a los derechos humanos, de asilo, y los compromisos asumidos en la Declaración de NY, se crea un capítulo nacional del Marco Integral de Protección y Soluciones de Respuesta a la Situación de Personas Refugiadas en Costa Rica (MINARE). El mismo se construye a través de un proceso de Consultas Nacionales con amplios sectores de la sociedad, una valiosa coordinación interinstitucional, liderado por el Gobierno de la República con el apoyo técnico de la representación de ACNUR; que a su vez, viene a complementar otras iniciativas que hemos ejecutado con anterioridad y hemos ido extendiendo el concepto de refugio para aplicarlo a nuevas realidades, como son el programa “viviendo la integración” en conjunto con la empresa privada. Mediante el Programa de Protección en Tránsito, mecanismo de evacuación humanitaria para personas de alto riesgo en el norte de Centroamérica, hemos recibido 100 personas que han sido remitidas a las autoridades de Canadá y los Estados Unidos de América.

De esta forma nuestro país constituye uno de los 11 países que formalmente está aplicando el CRRF y esperamos con la efectiva ejecución del MINARE en los años 2018 – 2020, nuestro país logre por una parte, establecer un modelo de respuesta integral de protección e integración a situaciones de refugiados urbanos en países de renta media; y por otra parte, contribuir al Pacto Mundial sobre Refugiados, en tanto aporta un inventario de buenas prácticas y compromisos de cara a los retos que enfrenta nuestra región.

Enfatizamos la importancia de que exista un abordaje regional e intersectorial, así como una cooperación estrecha y coordinada entre los países de origen, de tránsito y de destino, con el fin de proporcionar mecanismos que salvaguarden la seguridad y la dignidad de los migrantes y refugiados, eliminando así los numerosos peligros a los que se enfrentan durante sus viajes y disminuyendo las barreras que existen para integrarse a su nuevo entorno.

Esperamos con gran entusiasmo la reunión de alto nivel del próximo mes en Honduras para adoptar el “Marco Integral de Respuesta para la Protección y Soluciones” (MIRPS), que se centrará en las necesidades específicas de la región centroamericana.

Muchas gracias!!